Factura: 001-001-000001397

20180504001P00199

NOTARIO(A) EDGAR SANTIAGO CARDENAS ARROYO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PUJILÍ

EXTRACTO

Escritura N°:	20180504001P00199

ACTO O CONTRATO:
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE FEBRERO DEL 2018, (9:39)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RUBIO FAZ ROMULO RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503785248	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	RUBIO FAZ EDWIN OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502965668	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	RUBIO FAZ LUIS PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1727047621	ECUATORIANA	SOCIO(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
COTOPAXI	PUJILÍ	PUJILI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	DIMEEL PRODUCTOS Y SERVICIOS METALMECANICOS Y ELECTRICOS CIA LTDA
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180504001P00199
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE FEBRERO DEL 2018, (9:39)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://appscvs.supercias.gob.ecreservaDenominacion/reservas_vigentes.zul?cedula=1727047621&sesion7KBL487AZQWC8ON5
OBSERVACIÓN:	

Dr. Edgar Cárdenas A.

NOTARIO(A) EDGAR SANTIAGO CARDENAS ARROYO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PUJILÍ

ESCRITURA PÚBLICA No. 001-001-000001397
Factura No.: 20180504001P00199

NOTARIA PRIMERA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DIMEEL PRODUCTOS Y SERVICIOS METALMECANICOS Y ELECTRICOS CIA.LTDA.

OTORGADA POR: RUBIO FAZ LUIS PATRICIO Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de PUJILÍ, provincia de COTOPAXI el día de hoy dos de Febrero del dos mil dieciocho , ante mí, DOCTOR EDGAR SANTIAGO CARDENAS ARROYO, NOTARIA PRIMERA del cantón PUJILÍ, comparecen a constituir la compañía DIMEEL PRODUCTOS Y SERVICIOS METALMECANICOS Y ELECTRICOS CIA.LTDA., el/la señor(a) RUBIO FAZ LUIS PATRICIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de PUJILÍ, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) RUBIO FAZ EDWIN OSWALDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de PUJILÍ, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) RUBIO FAZ ROMULO RAUL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden,

libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
RUBIO FAZ LUIS PATRICIO	ECUATORIANA	SOLTERO	PUJILÍ	
RUBIO FAZ EDWIN OSWALDO	ECUATORIANA	SOLTERO	PUJILÍ	
RUBIO FAZ ROMULO RAUL	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es DIMEEL PRODUCTOS Y SERVICIOS METALMECANICOS Y ELECTRICOS CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIIU: M71 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN,

INDUSTRIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compania es de DIEZ años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con

ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
RUBIO FAZ LUIS PATRICIO	134	134.0	70.0	70.0	0.0	64.0
RUBIO FAZ EDWIN OSWALDO	133	133.0	70.0	70.0	0.0	63.0
RUBIO FAZ ROMULO RAUL	133	133.0	70.0	70.0	0.0	63.0
TOTALES	400	400.0	210.0	210.0	0.0	190.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) RUBIO FAZ EDWIN OSWALDO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) RUBIO FAZ LUIS IVAN, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los

correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

RUBIO FAZ LUIS PATRICIO
CEDULA: 1727047621

RUBIO FAZ EDWIN OSWALDO
CEDULA: 0502965668

RUBIO FAZ ROMULO RAUL
CEDULA: 0503785248

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR EDGAR SANTIAGO CARDENAS ARROYO
Identificacion: 0502603889

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0503785248

Nombres del ciudadano: RUBIO FAZ ROMULO RAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RUBIO PERALTA LUIS CRISTOBAL

Nombres de la madre: FAZ HURTADO MARIA SOLEDAD

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: EDGAR SANTIAGO CARDENAS ARROYO - COTOPAXI-PUJILI-NT 1 - COTOPAXI - PUJILI

N° de certificado: 185-090-51969

185-090-51969

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0503785248

Nombre: RUBIO FAZ ROMULO RAUL

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: EDGAR SANTIAGO CARDENAS ARROYO - COTOPAXI-PUJILI-NT 1 - COTOPAXI - PUJILI

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1727047621

Nombres del ciudadano: RUBIO FAZ LUIS PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RUBIO PERALTA LUIS CRISTOBAL

Nombres de la madre: FAZ HURTADO MARIA SOLEDAD

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: EDGAR SANTIAGO CARDENAS ARROYO - COTOPAXI-PUJILI-NT 1 - COTOPAXI - PUJILI

N° de certificado: 187-090-51874

187-090-51874

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1727047621

Nombre: RUBIO FAZ LUIS PATRICIO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: EDGAR SANTIAGO CARDENAS ARROYO - COTOPAXI-PUJILI-NT 1 - COTOPAXI - PUJILI

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0502965668

Nombres del ciudadano: RUBIO FAZ EDWIN OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RUBIO PERALTA LUIS C

Nombres de la madre: FAZ HURTADO MARIA SOLEDAD

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: EDGAR SANTIAGO CARDENAS ARROYO - COTOPAXI-PUJILI-NT 1 - COTOPAXI - PUJILI

N° de certificado: 187-090-51789

187-090-51789

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0502965668

Nombre: RUBIO FAZ EDWIN OSWALDO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: EDGAR SANTIAGO CARDENAS ARROYO - COTOPAXI-PUJILI-NT 1 - COTOPAXI - PUJILI

N° de certificado: 180-090-51815

180-090-51815

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 050296566-8

APELLIDOS Y NOMBRES
RUBIO FAZ
EDWIN OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PUJILI
PUJILI

FECHA DE NACIMIENTO 1994-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E334312342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUBIO PERALTA LUIS C

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FAZ HURTADO MARIA SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2015-12-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-14

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

029
JUNTA No

029 - 313
NÚMERO

0502965668
CÉDULA

RUBIO FAZ EDWIN OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

PUJILI
CANTÓN

ZONA: 1

PUJILI
PARROQUIA

CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA Nº 050378524-8

APELLIDOS Y NOMBRES
RUBIO FAZ
ROMULO RAUL

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PUJILI
PUJILI

FECHA DE NACIMIENTO 1991-02-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
E3333I2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUBIO PERALTA LUIS CRISTOBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FAZ HURTADO MARIA SOLEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2017-07-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-07
IGM 17 02 783 28
0008245122
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM. MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

029
JUNTA No

029 - 315
NÚMERO

0503785248
CÉDULA

RUBIO FAZ ROMULO RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PUJILI
CANTÓN

ZONA: 1

PUJILI
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172704762-1

APELLIDOS Y NOMBRES
RUBIO FAZ
LUIS PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PUJILI
PUJILI

FECHA DE NACIMIENTO 1997-02-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E1113A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUBIO PERALTA LUIS CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FAZ HURTADO MARIA SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2015-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-13

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0006893380

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

092
JUNTA No.

092 - 323
NÚMERO

1727047621
CÉDULA

RUBIO FAZ LUIS PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

ZONA 1

COTOCOLLAO
PARROQUIA

SISTEMA DE CONSTITUCIÓN ELECTRÓNICA

Señor(a)(ita): LUIS PATRICIO RUBIO FAZ

Su trámite para la Constitución y Registro de Compañías por vía electrónica se ha iniciado correctamente:

Nombre de Reserva a Constituirse:	DIMEEL PRODUCTOS Y SERVICIOS METALMECANICOS Y ELECTRICOS CIA.LTDA.
Número de Trámite:	2018.1.13495
Valor a pagar por costos notariales:	328.56
Valor a pagar por costos registrales:	77.0
Valor a pagar Total:	405.56
Objeto Social:	La compañía tendrá por objeto dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIIU: M71 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS; así como también podrá comprender las etapas o fases de PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

Operaciones incluidas en la actividad económica seleccionada:

Ciiu	Descripción
M7110.24	ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL,DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD.
M7110.29	OTRAS ACTIVIDADES DE DISEÑO Y ASESORÍA DE INGENIERÍA.
M7110.90	OTRAS ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS CONSULTORÍA TÉCNICA.
M7110.11	ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN.
M7110.25	ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN.
M7110.21	ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA (ES DECIR, APLICACIÓN DE LAS LEYES FÍSICAS Y DE LOS PRINCIPIOS DE INGENIERÍA AL DISEÑO DE MÁQUINAS, MATERIA INSTRUMENTOS, ESTRUCTURAS, PROCESOS Y SISTEMAS) Y ASESORÍA DE INGENIERÍA PARA MAQUINARÍA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES.

Usted puede realizar el pago total del trámite indicando el nombre de la reserva y el número de trámite en cualquier Ventanilla o Intermático del BANCO DEL PACÍFICO.

Recuerde que usted debe realizar el pago dentro de los 30 días posteriores a la fecha de inicio del trámite

Además, al momento de realizar el pago deberá indicar en la ventanilla del Banco del Pacífico que se está pagando los servicios de Constitución Electrónica y Desmaterializada de Compañías, para lo cual deberá indicar el número de trámite generado por el sistema

La notaría que atenderá su trámite de Constitución y Registro de Compañías por vía electrónica es:

Notaría: NOTARIA PRIMERA

Cantón:: PUJILÍ

EDGAR SANTIAGO CARDENAS ARROYO

Cualquier consulta comuníquese por favor al 1-800-SDCIAS.

02 299 7800

1670 1210 1214 Atención Usuario